



CONVOCATORIA

Premio ANUIES 2021 a la innovación en la práctica docente

El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., convoca a los titulares de las instituciones de educación superior asociadas a postular candidaturas para obtener el Premio ANUIES 2021 a la innovación en la práctica docente, destinado a docentes que durante su trayectoria profesional se han distinguido por un desempeño innovador, de elevada calidad académica, centrado en la formación de sus alumnos, con una renovación continua de su práctica y que han logrado un amplio reconocimiento de sus estudiantes, egresados y pares académicos.

TÉRMINOS

Las candidaturas deben cumplir con los términos siguientes:

- Ser docentes, en activo, de alguna de las instituciones educativas asociadas a la ANUIES.
- Tener experiencia docente mínima continua de 15 años, demostrable, en las instituciones educativas asociadas.
- Ser docente de tiempo completo, medio tiempo o de asignatura, con carga académica actual.
- Cada institución asociada podrá postular a un único candidato(a).

PROCESO DE REGISTRO Y ENVÍO DE DOCUMENTOS

Registrar la práctica docente -a la cual debe darse un nombre- en la página de la ANUIES (<http://premioanui.es.anui.es.mx/>), anexando los documentos siguientes:

1. Carta de postulación dirigida al Presidente del Consejo Regional correspondiente (Anexo I), firmada por el titular de la institución educativa de adscripción y el propio candidato(a), en la que se describan los méritos del docente.
2. *Curriculum vitae* del docente, en un máximo de diez cuartillas, con letra Arial 12 e interlineado 1.5. En caso de adjuntar constancias o documentos probatorios deberán incluirse en esas diez cuartillas y en un único archivo.

3. Evidencias representativas de su labor docente, en torno de diversos ámbitos, entre los que se destaque una práctica docente innovadora (Anexo II). Se trata de evidencias sobre innovaciones aplicadas y su impacto en sus alumnos o en los procesos docentes. Los documentos que componen estas evidencias deben integrarse en un único archivo en formato PDF. Entre las evidencias, se sugiere agregar la liga a un video de cuatro minutos máximo en el que narre su experiencia docente. En tal caso el video deberá subirse a YouTube o Google Drive y compartir la liga en una hoja.

El formato de cada documento debe ser PDF.

Esta convocatoria permanecerá abierta desde su publicación y hasta el domingo 06 de junio de 2021.

EVALUACIÓN Y DICTAMEN

La Secretaría Técnica de cada Consejo Regional integrará un Jurado, con reconocidos académicos e investigadores en el campo de la educación superior y la docencia para decidir al acreedor del Premio de la región.

La evaluación estará centrada en la labor docente y no en la trayectoria personal de los candidatos, por lo que se sugiere a los docentes interesados que fundamenten con amplitud y solvencia sus actividades dedicadas a la formación de los estudiantes con una visión innovadora.

El docente que sea acreedor al Premio podrá compartir su práctica o experiencia docente mediante conferencias o talleres en su institución, región o en otras regiones de la ANUIES, previo acuerdo y organización con los Secretarios Técnicos de los Consejos Regionales. Se trata de multiplicar el efecto positivo de su práctica docente.

El Jurado podrá declarar desierto el Premio en su región, en caso de que las prácticas docentes no cumplan con el propósito y los términos de participación establecidos en esta convocatoria.

La Presidencia de cada Consejo Regional enviará mediante oficio dirigido al Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, los dictámenes que se deriven de la deliberación del Jurado, con los datos del docente ganador(a) a más tardar el martes 10 de agosto de 2021. Dicho dictamen será ratificado, en su caso, por la Secretaría General Ejecutiva de la Asociación.

El dictamen emitido será definitivo e inapelable.

El resultado se publicará en el sitio: www.anuies.mx a partir del 18 de agosto de 2021.

PREMIO

El premio por región consta de:

- Diploma
- Moneda de plata
- Estímulo económico de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 MN)

La premiación se llevará a cabo el día 11 de noviembre, en el marco de la Conferencia Internacional ANUIES 2021, a realizarse en la Universidad Autónoma de Baja California. Para este efecto, la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES apoyará con los gastos de traslado, hospedaje y alimentación a quienes resulten ganadores(as). En caso de continuar la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, la sesión se efectuará de forma virtual.

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Consejo Nacional de la ANUIES.

INFORMES

Para obtener información adicional, favor de escribir al correo electrónico: premios@anuies.mx

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2021.

Anexo I

CONSEJOS REGIONALES

Región Noroeste

- Presidente: M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Secretario Técnico: M.C. Francisco Márquez Salcido, Director Administrativo de la Universidad Autónoma de Chihuahua, crno@anuies.mx; direccionadministrativa@uach.mx; kmartinezd@uach.mx

Región Noreste

- Presidente: Dr. David Garza Salazar, Rector y Presidente Ejecutivo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- Secretario Técnico: Mtro. Pedro Castillo Novoa, VP Asociado de Relaciones Institucionales y de Gobierno del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, crne@anuies.mx; pedro.castillo.novoa@tec.mx.

Región Centro Occidente

- Presidente: Dr. en C. Francisco Javier Avelar González, Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Secretario Técnico: Dr. Alejandro García Macías, Profesor Investigador de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, crco@anuies.mx; alejandro.garciam@edu.uaa.mx.

Región Metropolitana

- Presidente: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Secretaria Técnica: Lic. María Elena Jaimes Pineda, Directora de Análisis Organizacional y Gestión Universitaria de la Universidad Autónoma Metropolitana, mjaimenes@correo.cua.uam.mx.

Región Centro Sur

- Presidente: Dr. Luis Armando González Placencia, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Secretaria Técnica: Mtra. Gabriela Georgina Mateos Gómez, Secretaria Académica del Centro de Investigaciones Jurídico Políticas de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, cracs@anuies.mx.

Región Sur Sureste

- Presidente: Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- Secretario Técnico: Mtro. Adrián A. Reyes Vázquez, Secretario Privado del Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas, crss@anuies.mx; adrian.reyes@unach.mx; karla.najera@unach.mx.

Anexo II

EVIDENCIAS PARA PORTAFOLIO

En el siguiente cuadro se presenta en la primera columna la descripción de los indicadores a evaluar. En la segunda columna se enlistan algunas evidencias que podrían anexarse como ejemplos de dicho indicador.

Indicador a evaluar	Evidencias de:
Planifica acciones de forma continua y pertinente, es decir elabora planes de aproximación al conocimiento considerando las particularidades de cada grupo a fin de atender y recuperar la diversidad estudiantil y lograr ambientes educativos incluyentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de clase elaborados y entregados a sus estudiantes. • Planeación didáctica de diferentes asignaturas o unidades de aprendizaje.
Presenta a los estudiantes problemas reales a fin de que construyan soluciones reales y viables, y generen proyectos útiles y sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades cotidianas en el proceso educativo. • Actividades o tareas solicitadas a los estudiantes. • Actividades de enseñanza y de aprendizaje implementados en otros espacios no áulicos. • Prácticas de y en campo con sus estudiantes.
Estimula al estudiante a aprender de manera independiente y autogestiva, sugiriéndole actividades novedosas que despiertan su curiosidad e interés.	
Promueve la construcción colectiva de conocimientos al plantear problemas que obligan a los estudiantes a generar debates, diálogos y nuevas ideas.	
Reconoce la autonomía y la responsabilidad de los estudiantes en sus procesos de aprendizaje y para tomar sus decisiones respecto del rumbo de su desarrollo profesional.	
Orienta a sus estudiantes a que aprendan dentro y fuera del aula o del espacio escolar.	
Implementa acciones que generan o fortalecen en sus estudiantes valores relacionados con la responsabilidad social, la solidaridad, el trabajo en equipo y la vocación de servicio, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en proyectos de investigación o vinculación con los sectores sociales o productivos que incluyan a estudiantes. • Prácticas de vinculación o difusión realizadas con sus estudiantes.
Vincula los contenidos de aprendizaje con el mundo laboral, productivo y social.	
Implementa procesos de evaluación en los que identifica los logros de los aprendizajes de sus estudiantes, a la vez que representan un medio para reflexionar sobre la mejora de su propia labor de enseñanza y el aprendizaje de sus estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos y procesos de evaluación de sus alumnos. • Evaluaciones realizadas a sus estudiantes. • Evaluaciones de su práctica docente realizadas por sus estudiantes.
Crea un sistema de ayudas y apoyos al proceso educativo, utilizando con sentido práctico y eficiente las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de clase elaborados y entregados a sus estudiantes. • Planeación didáctica de diferentes asignaturas o unidades de enseñanza-aprendizaje. • Actividades cotidianas en el proceso educativo. • Actividades o tareas solicitadas a los estudiantes. • Actividades de enseñanza y de aprendizaje implementados en otros espacios no áulicos. • Prácticas de y en campo con sus estudiantes. • Actividades implementadas con el uso de las TIC. • Materiales didácticos desarrollados. • Uso de plataformas educativas. • Ligas a videos u otros materiales que se encuentran en Internet. • Actualización permanente del material educativo. • Participación en comisiones o comités de revisión o actualización curricular. • Participación en programas de formación y/o actualización docente. • Estadísticas de mejora en índices de rendimiento en asignaturas impartidas.
Incorpora las actualizaciones de su profesión al proceso educativo, de manera que ofrece a los estudiantes contenidos educativos actuales o pertinentes.	
Ha innovado y enriquecido su propia labor docente a lo largo de los años de experiencia. Muestra evidencias de que su labor no es inercial y rutinaria, por el contrario, se mantiene en constante renovación.	